EQUIPO SOCIAL
COMENTARIOS
PROYECTO ACTUALIZACION POLÍTICA PÚBLICA PARA LA MINERÍA DE SUBSISTENCIA EN COLOMBIA

1. Actualizar los datos de las personas que elaboran, revisan y suscriben la resolución.
2. Es importante hacer una revisión a las cifras y e información que se incluyen en la introducción del documento.

3. Aspectos normativos generales: De acuerdo con la reunión se adelantará la revisión y actualización de esta información por parte del equipo jurídico.

4. Se sugiere tener en cuenta *El informe del Banco Mundial sobre Minería Artesanal e igualdad de género (2023)* donde se concluye que los mayores obstáculos que deben afrontar las mujeres dedicadas a esta actividad se relacionan con aspectos legales, sociales y económicos, los cuales se ven agravados por ausencia de políticas públicas que incluyan enfoque de género. Esta situación se relaciona de manera directa con la discriminación en contra de las mujeres mineras, las barreras para el acceso a los recursos, la educación y el riesgo permanente frente a sus seguridad y bienestar.

5. Es importante hacer énfasis a la precaria situación de la población dedicada a la minería artesanal y la necesidad de dar continuidad a la implementación de la Política Pública que responda a sus necesidades y mejore su calidad de vida. (*Las políticas públicas en Colombia son resultado de un esfuerzo colectivo y responden a necesidades urgentes de la población para mejorar su calidad de vida)*

6. Enfoque de derechos humanos: Este enfoque está sustentado en los lineamientos de la Política en Derechos Humanos del Sector Minero Energético, que responden a la hoja de ruta institucional para la promoción y la protección de los derechos humanos que tiene el país denominado “Estrategia Nacional de DDHH y DIH 2014-2034”. No obstante, dichos lineamientos se encuentran desactualizados, no están acordes con el Plan Nacional de Gobierno y no incluye el Acuerdo de Escazú.

Por otro lado, nos parece importante incorporar los datos que hemos logrado obtener en campo a partir de la aplicación del estudio socioeconómico entre 2024-2025. Frente a esto tenemos unas recomendaciones generales:

La principal recomendación es que la nueva política incorpore los datos y enfoques detallados en la propuesta de estudio para fortalecer su diagnóstico y justificación, y así hacer más efectivas sus acciones.

a. Enfoque Diferencial de Género y Étnico:

La nueva política debe ir más allá de una simple mención de los enfoques de género y étnicos. Debe integrar los hallazgos del estudio, como que el 56.22% de los mineras son mujeres y que estas perciben salarios un 30% más bajos. Esto justifica la necesidad de medidas específicas de justicia y equidad con enfoque de género en el sector. Asimismo, debe reconocer la minería como una actividad ancestral de comunidades afrodescendientes e indígenas, y no solo como un medio de subsistencia.

b. Desafíos y Barreras de la Formalización:

La política actual debe ser actualizada para reconocer las barreras prácticas que enfrentan los mineros. Es crucial que se aborde el desafío de la brecha digital en la implementación de normativas de trazabilidad, considerando que la mayoría de los mineros de subsistencia carecen de acceso a internet o conocimientos tecnológicos. Además, se debe incorporar la necesidad de crear un reglamento de seguridad y salud ocupacional específico para la minería a cielo abierto.

c. Incentivos para la Formalización Colectiva:

La política debe ser más proactiva en la promoción de la formalización colectiva. El estudio propuesto resalta un vacío en los incentivos para las formas asociativas de las comunidades mineras. Es vital que la nueva política no solo simplifique los requisitos para mineros individuales, sino que también desarrolle herramientas de apoyo y beneficios para las organizaciones comunitarias.

Líneas estratégicas:

Lista de requerimientos para instituciones:

1. Información actualizada de GÉNESIS a la ANM, con número de mineros de subsistencia por municipio, lugar en dónde se practica la minería y desagregado entre hombres y mujeres, así como grupos de edad.
2. DANE: información del Índice de Pobreza Multidimensional actualizado de los municipios en los que hay minería de subsistencia.

3. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibles, Corporaciones Autónomas Regionales: información actualizada sobre el impacto ambiental de la minería de subsistencia sobre cuerpos de agua y ecosistemas en general.
4. Ministerio de Educación: información de programas de educación ofertados en los municipios dónde hay minería de subsistencia.
5. Ministerio de Trabajo: información de programas y proyectos de inclusión laboral ofertados en los municipios dónde hay minería de subsistencia.
6. Defensoría del Pueblo: Información actualizada sobre hechos victimizantes en los municipios con presencia de minería de subsistencia. Alertas tempranas
7. Salud

LÍNEAS DE ACCIÓN SOCIAL POLÍTICA PÚBLICA

1. Las comunidades declaran la necesidad de generar prácticas mineras semitecnificadas que apoyen el trabajo de minería artesanal

2. Estrategia de mediación entre los mineros de subsistencia y titulares mineras. Cuando no hay titulo la competencia casi queda suscrita a las entidades territoriales y ahí casi no tiene competencia. MARTHA

3. Grupos de minerales susceptibles a integrar como nuevos otros minerales a los que estipula el 1666

4. Recuperación de conocimientos tradicionales en los procesos de beneficio del oro TODXS

5. Enfoque de genero más allá del contextual..... revisar como pude existir alguna acción con sentido para las mujeres mineras MARIA ALEJANDRITA VANEGAS - FABIÁN ROSAS

6. Zonas Mineras Étnicas MARIA ALEJANDRA GALLEO – LUIS CAMILO

Tabla 9 Plan de acción línea estratégica plan de formación y capacitación a comunidades mineras

		INCLUSIÓN SOCIAL		
Línea Estratégica		Formación y capacitación a mineros de subsistencia las comunidades mineras.		
Objetivo Estratégico		Contribuir al fortalecimiento de capacidades y habilidades de mineros de subsistencia desde el componente socio cultural, económico e interseccional con énfasis en la generación de valor agregado.		
		Responsable	**Apoya**	**Plazo**
Diseñar un plan de formación y capacitación, a partir del contexto territorial y de sus necesidades, para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y competencias de los mineros de subsistencia.		Ministerio de Minas y Energía	SENA Universidades y Centros de Estudios,	Inicio: Final:

		Cooperación Internacional.	
Establecer alianzas con las entidades competentes para apoyar la generación de habilidades de los mineros de subsistencia.	Ministerio de Minas y Energía	SENA Universidades y Centros de Estudios, Cooperación Internacional.	Inicio: Final:
Implementar el plan de formación y capacitación certificada que conlleve al desarrollo del capital humano orientado a mejorar sus habilidades y capacidades.	Ministerio de Minas y Energía	SENA Universidades y Centros de Estudios, Cooperación Internacional.	Inicio: Final:
Garantizar un enfoque interseccional durante totas las acciones y programas educativos para mineras y mineros de subsistencia.	Ministerio de Minas y Energía	SENA Universidades y Centros de Estudios, Cooperación Internacional.	Inicio: Final:
3. Formular un plan para el desarrollo del capital humano que permita mejorar las habilidades, talentos y destrezas de la población de influencia de la minería de subsistencia.	Ministerio de Minas y Energía	SENA Universidades y Centros de Estudios, Cooperación Internacional.	Inicio: Final:
Diseñar e implementar una herramienta de evaluación o monitoreo que permita establecer los avances en clave de la participación de los mineros de subsistencia en el proceso de formación y capacitación.	Ministerio de Minas y Energía SENA	SENA Universidades y Centros de Estudios, Cooperación Internacional.	

Tabla 10 Plan de acción línea estratégica transformación cultura de los mineros de subsistencia

	INCLUSIÓN SOCIAL		
Línea Estratégica	Transformación cultural de los mineros de subsistencia		
Objetivo Estratégico	Desarrollar un programa integral de capacitaciones que permita promover un cambio cultural en el ejercicio de la actividad, en temas técnicos, buenas prácticas ambientales, factores económicos y relacionados con la seguridad y salud en la práctica minera de subsistencia a nivel nacional.		
Acciones	**Responsable**	**Apoya**	**Plazo**
Diseñar e implementar procesos de formación continua para cada uno de los pilares (técnicos, ambientales, económicos, seguridad y salud) a través de metodologías participativas con enfoque interseccional.	Ministerio de Minas y Energía	ANM, Universidades y Centros de Estudios, Cooperación Internacional	Inicio: Ene/2026 Final: Permanente
Gestionar acuerdos con entidades educativas, organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones mineras y el sector privado para la co-creación y ejecución de los programas de capacitación certificados. Esto puede incluir la certificación de conocimientos y habilidades adquiridas, lo que añade valor y reconocimiento a la formación de los mineros.	Ministerio de Minas y Energía	ANM, Universidades y Centros de Estudios, Cooperación Internacional, actores privados, SENA.	Inicio: junio/2026 Final: Permanente
Diseño e implementación de un mecanismo amplio de monitoreo y seguimiento a la asistencia a las capacitaciones, con el fin de evaluar la comprensión de los contenidos y medir la adopción de las nuevas prácticas en el día a día.	Ministerio de Minas y Energía	Alcaldías municipales, gobernaciones, CAR	Inicio: junio/2027 Final: Permanente

Tabla 11 Plan de acción línea estratégica fortalecimiento del tejido social

	INCLUSIÓN SOCIAL		
Línea Estratégica	Fortalecimiento tejido social FABIÁN		
Objetivo Estratégico	Promover el fortalecimiento del tejido social de las y los mineros de subsistencia mediante la generación de acciones que los acerquen a ofertas educativas, de asociatividad, involucramiento con encadenamientos productivos.		
Acciones	**Responsable**	**Apoya**	**Plazo**
1. Desarrollar esquemas de articulación de estrategias, programas, planes y proyectos con los diferentes actores públicos y privados para el desarrollo social y económico de las comunidades mineras de subsistencia, a partir de las particularidades sociales, culturales y territoriales de cada una de estas.	*Ministerio de Minas y Energía*	Gobernaciones. Alcaldías Municipales, SENA, Cooperantes internacionales, ONG	Inicio: Final:
2. Apoyar acciones y programas educativos para inclusión diferencial y desarrollo de las comunidades mineras de subsistencia.	Ministerio de Minas y Energía.	Universidades y Centros de Estudios, Cooperación Internacional.	Inicio: Final:
3. Acompañar a las mineras y mineros de subsistencia en las iniciativas que estos tengan para asociarse alrededor de la actividad minera o demás proyectos para la generación de encadenamientos productivos.	Ministerio de Minas y Energía	Alcaldías Municipales, Gobernaciones, SENA, Cooperación Internacional. .	Inicio: Final:

Tabla 12 Plan de acción línea estratégica apoyo gubernamental y programas del Estado

	INCLUSIÓN SOCIAL		
Línea Estratégica	Apoyo gubernamental y programas de Estado MARÍA ALEJANDRA VANEGAS		
Objetivo Estratégico	Establecer acuerdos programáticos para la generación oportunidades, mejoramiento a las condiciones de empleabilidad y emprendimiento y acceso a los programas, proyectos y acciones del Estado para la minería de subsistencia.		
Acciones	**Responsable**	**Apoya**	**Plazo**
1. Articular el desarrollo de oportunidades de empleo rural (minero y no minero).	Ministerio de Minas y Energía	Agencia Nacional de Minería SENA ONG, Ministerio de Trabajo y protección social	Inicio: Enero/2023 Final: Permanente
2. Articular acciones para la consecución de recursos e incentivos (empleo, seguridad social) para los mineros de subsistencia.	Ministerio de Minas y Energía	Presidencia de la República, Agencia Nacional de Minería	Inicio: Ene/2023 Final: Permanente
3. Elaborar un plan para la bancarización de los mineros de subsistencia.	*Ministerio de Minas y Energía*	Banco Agrario, Cooperantes Internacionales,	Inicio: Enero/2023 Final: Permanente

Tabla 13 Plan de acción línea estratégica diseño e implementación de una estrategia de género

	INCLUSIÓN SOCIAL
Línea Estratégica	Diseño e implementación de una estrategia de género Transversalización del enfoque de género e interseccional en la política de minería de subsistencia Incorporar el enfoque de género como principio transversal en la política de minería de subsistencia, asegurando que las mujeres y diversidades accedan a condiciones igualitarias en el desarrollo de su actividad y de sus comunidades.
Objetivo Estratégico	Garantizar oportunidades para las mujeres mineras, buscando su protección, igualdad de oportunidades, el mejoramiento de su condición y el reconocimiento de su contribución a la sociedad.

	Visibilizar – gestionar - Garantizar oportunidades para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres mineras y diversidades de género en el sector, promoviendo su participación efectiva, autonomía económica y acceso igualitario a los beneficios de la minería de subsistencia.

Acciones	Responsable	Apoya	Plazo
1. Articular actividades de la cadena de la industria minera y otras actividades, que sean desarrolladas por mujeres mineras. Gestionar Garantizar articulaciones interinstitucionales según competencias, cuando se identifiquen barreras o riesgos en el acceso a derechos, que permitan a las mujeres mineras de subsistencia, en toda su diversidad, acceder de manera efectiva a sus derechos y oportunidades con el fin de superar desigualdades estructurales.	Ministerio de Minas y Energía	Presidencia de la República Agencia Nacional de Minería Presidencia de la República (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), Ministerio de Igualdad y Equidad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Educación Nacional, SENA, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Hacienda – Banco Agrario, Bancóldex, Banca de las Oportunidades, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, DANE y Observatorios de Género TODAS	Inicio: Final:
2. Apoyar la generación de un programa para ~~el~~ que las mujeres mineras puedan acceder~~acceso~~ a incentivos para el desarrollo de proyectos productivos. Crear e implementar estrategias de articulación interinstitucional con enfoque de género e interseccional, que reconozcan y fortalezcan la participación de las mujeres en la minería de subsistencia, facilitando incentivos técnicos, financieros y formativos para el diseño e implementación de proyectos productivos liderados por mujeres mineras de subsistencia.	Ministerio de Minas y Energía	Presidencia de la República, SENA, Cooperantes internacionales Presidencia de la República, SENA, Cooperantes Internacionales, Fondo Emprender, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer	Inicio: Julio/2023v Final: Permanente
3. Apoyar el acceso de mujeres mineras a instrumentos de financiamiento, estatales y privados, con incentivos, ayudas y líneas de crédito especiales. Garantizar las articulaciones institucionales necesarias para el acceso preferente y diferencial de mujeres mineras a instrumentos de financiación públicos y privados, mediante líneas de crédito con enfoque de género e interseccional, subsidios y asistencia financiera especializada.	Ministerio de Minas y Energía	Banco Agrario, Cooperantes Internacionales Ministerio de Hacienda – Banco Agrario, Bancóldex, Banca de las Oportunidades	Inicio: Final:

4. Promover la creación de cooperativas de mujeres mineras. Promover y fortalecer la creación de organizaciones económicas solidarias de mujeres mineras (cooperativas, asociaciones), reconociendo su papel en la gobernanza local, la protección de derechos y la sostenibilidad productiva.	Ministerio de Minas y Energía	Unidad de Organizaciones Solidarias	Inicio: Julio/2024 Final: Permanente
5. Diseñar e implementar un sistema de monitoreo con enfoque de género, que recoja datos desagregados por sexo, etnia y grupo etario, y mida el impacto de las políticas en la calidad de vida, autonomía y condiciones laborales de las mujeres mineras.		DANE, Observatorios de Género, Agencia Nacional de Minería.	

	INCLUSIÓN SOCIAL		
Línea Estratégica	Recuperación de conocimientos tradicionales en los procesos de beneficio del oro.		
Objetivo Estratégico	Reconocer las practicas tradicionales en los procesos de beneficio del oro aplicadas por las comunid mineras de subsistencia resultan positivas para sus entornos (salud, medio ambiente, rentabilidad)		
Acciones	**Responsable**	**Apoya**	**Plazo**
1. Conceptuar qué son los conocimientos tradicionales en los procesos de beneficio del oro, a partir de los mínimos dados por la Ley y los estándares internacionales.	Ministerio de Minas y Energía	ANM, Universidades y Centros de Estudios, Cooperación Internacional.	Inicio: Final:
2. Mapear e identificar los conocimientos tradicionales de mineras y mineros de subsistencia pueden resultar positivos en materia de salud, medio ambiente, rentabilidad, etc.	Ministerio de Minas y Energía	ANM, Universidades y Centros de Estudios, Cooperación Internacional.	Inicio: Final:
3. Compilar los conocimientos tradicionales como parte de los sistemas de información del sector minero.	Ministerio de Minas y Energía	ANM, SGC, UPME.	Inicio: Final:
4. Acompañar técnica y mediante acciones formativas las iniciativas o proyectos de asociaciones mineras de subsistencia que busquen recuperar o fortalecer los conocimientos tradicionales en el beneficio del oro.	Ministerio de Minas y Energía	SENA, Universidades y Centros de Estudios, Cooperantes Internacionales.	Inicio: Final:

Zonas mineras étnicas

	INCLUSIÓN SOCIAL		
Línea Estratégica	Capacitación sobre el alcance de las zonas mineras étnicas		
Objetivo Estratégico	Desarrollar un programa integral de capacitación y acompañamiento para comunidades étnicas mineras que garantice el reconocimiento de sus derechos, el respeto por sus sistemas de conocimiento y el ejercicio responsable de la actividad minera en sus territorios.		
Acciones	**Responsable**	**Apoya**	**Plazo**
1. Promover actividades mineras que promuevan los valores culturales, a través de procesos de formación y capacitación.	Ministerio de Minas y Energía	Agencia Nacional Minera, Consejos comunitarios, organizaciones y cabildos indígenas.	Inicio: Final: Permanente

2. Generar un registro propio de mineros y mineras étnicas con el fin de garantizar el derecho a la prelación.	Ministerio de Minas y Energía	Agencia Nacional Minera, Consejos comunitarios, organizaciones y cabildos indígenas.	Inicio: Final: Permanente
3. Fomentar las buenas prácticas mineras en los territorios étnicos de acuerdo con sus sistemas de conocimiento.	Ministerio de Minas y Energía	Corporaciones Autónomas Regionales, Consejos comunitarios, organizaciones y cabildos indígenas.	Inicio: Final: Permanente

		INCLUSIÓN SOCIAL
Línea Estratégica		Diseñar e implementar mecanismos de resolución de conflictos que fortalezcan la capacidad de gestión y mediación de los alcaldes municipales cuando se presentan situaciones de conflicto asociados con la actividad minera de subsistencia
Objetivo Estratégico		Consolidar la capacidad institucional de las alcaldías para la prevención, gestión y resolución pacífica de conflictos con mineros de subsistencia.

	Responsable	**Apoya**	**Plazo**
Diseñar e implementar protocolos de diálogo y mediación entre comunidades de mineros de subsistencia y titulares mineros para la resolución pacífica de conflictos.	Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Justicia	Inicio: Agosto/2026 Final: Diciembre/2030
Establecer alianzas con las entidades competentes para apoyar la generación de habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Justicia	Inicio: Enero/2026 Final: Diciembre/2030
Fortalecer la articulación interinstitucional con otras entidades para el acompañamiento técnico y jurídico en la resolución de conflictos asociados a minería de subsistencia.	Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Justicia	Inicio: Agosto/2026 Final: Diciembre/2022
Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación (monitoreo) de los conflictos presentados y de los acuerdos alcanzados en los procesos de mediación y concertación.	Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Justicia	Inicio: Agosto/2026 Final: Diciembre/2022